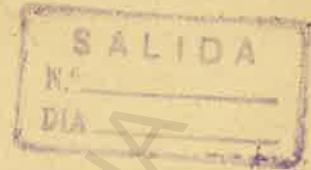


A.0.486.421 *



Don Luis Valdés Martin vecino de esta localidad con cedula personal de 12ª Clase nº.4105, Director de la Banda de Musica organizada en esta Ciudad, a V.S atentamente tiene el honor de exponer:

Que deseado uniformarse esta Agrupacion en analogia con las existentes en otras Poblaciones de la Provincia con arreglo a los modelos y muestras de generos que se adjuntan a la presente, a los fines de mayor vistosidad de la misma y prestigio de la Plaza ante elementos forasteros; aspiracion ya lograda en Agrupaciones analogas con la cooperacion y auxilio de sus respectivos Ayuntamientos y siendo al parecer criterio del Excmo. Ayuntamiento de esta Poblacion que V.S tan dignamente preside, el fomento de la cultura musical como se demuestra por la subvencion anual que ya le tiene concedida,

A V.S suplica se digne ponerlo en conocimiento de esa digna Corporacion por si atendiendo al estado de los Fondos Municipales, pudiera asignarse alguna cantidad en concepto de subvencion para contribuir en lo posible a la adquisicion del citado vestuario cuyo importe asciende a MIL SEISCIENTAS TREINTA pesetas, esperando en nombre de la Agrupacion que me honro en presidir, sea tomada en cuenta por esa Corporacion la suplica de referencia con lo que contribuirá al mayor prestigio de tan modestos colaboradores en el fomento de la Cultura y nombre de esta Ciudad, actuacion de ese digno Ayuntamiento en beneficio de la misma y bien general de la Republica.

Vive V.S muchos años.

Luis Valdes

D. L.

de Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento Republicano de la Ciudad

PLACENCIA.

R. H. Hacunda

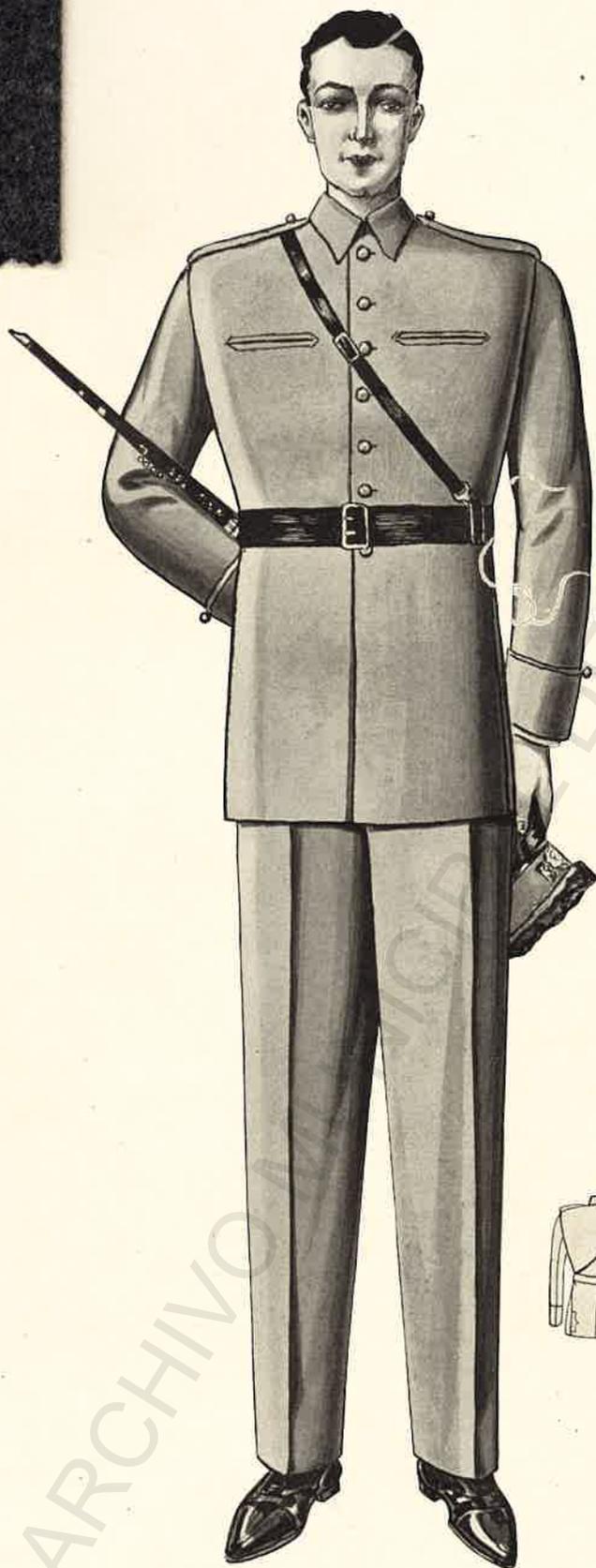
ARCHIVO MUNICIPAL PLACENCIA

Plasencia. En sesión celebrada por el Ayuntamiento el día de ayer,
se dió lectura de la anterior instancia, acordándose pasarla a infor-
me de la Comisión de Hacienda.

Plasencia, a 18 de Marzo de 1935

El Secretario
D. J. S.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA



LA MODA ELEGANTE
PARA CABALLEROS

Núm. 12

EMILIO HERNANDEZ
Mayor, 6.- Alicante

UNIFORME DE LA BANDA REPUBLICANA